

AMALFI

WILLIAM DE JESÚS CASTRILLÓN

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACIÓN

- Ampliar la cobertura a través de la construcción, mejoramiento de la infraestructura, mantenimiento y dotación de medios educativos.
- Mejorar la calidad de la educación mediante el apoyo a la investigación, la formación con valores como un aporte al desarrollo humano y cívico de la comunidad, la implantación de tecnología y la cualificación de los docentes.
- Mejoramiento de restaurantes escolares.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Realizar la semana deportiva y cultural.
- Ampliar la cobertura deportiva, recreativa y del sano aprovechamiento del tiempo libre propiciando y adecuando espacios, haciendo mantenimiento a los escenarios existentes.
- Apoyo técnico–logístico al deporte formativo, recreativo, competitivo y asociativo.
- Organizar las Escuelas de Formación Deportiva.

- Recuperar del patrimonio cultural e histórico del municipio.
- Proteger y preservar el patrimonio arqueológico.
- Apoyar y vincular a la colonia de Amalfitanos residentes en Medellín, en los proyectos culturales y económicos del municipio.
- Reactivación de la banda marcial.

SALUD

- Diseñar y poner en marcha un programa de saneamiento ambiental y cumplimiento de normatividad higiénico –sanitario en toda la población.
- Desarrollar el programa “Municipios Saludables”.
- Buscar ampliar la cobertura del sistema de selección de beneficiario (SISBEN).
- Reducir la desnutrición infantil a través de programas de educación alimentaria.
- Conformar el equipo comunitario en salud (ECOS) con funciones y actividades claramente establecidas, para la planeación y realización de las brigadas de salud veredales.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Ampliar cobertura de redes de acueducto y alcantarillado.

- Realizar la conexión de viviendas por fuera del servicio público de alcantarillado.
- Formular y ejecutar el proyecto tanque San Ignacio.
- Mejorar alcantarillado de Pueblo Nuevo
- Incrementar las Unisafas.
- Mejorar la calidad del agua.

VIVIENDA

- Impulsar la solución de vivienda con programas de mejoramiento, construcción y adjudicación.
- Gestionar la cofinanciación y financiación de proyectos de vivienda de interés social, con entidades nacionales y departamentales.
- Realizar el programa de legalización de viviendas.

BIENESTAR SOCIAL

- Promocionar la participación de las mujeres en la planificación y el desarrollo económico, político y social del municipio, fortaleciendo sus organizaciones.
- Garantizar la presencia de la mujer en la toma de decisiones en la comunidad Amalfitana, dado su empeño, organización y calidad de su trabajo.
- Establecer acciones necesarias para el mejoramiento de las condiciones de vida de la mujer rural.

- Mejorar las condiciones de vida de la tercera edad.
- Promocionar y apoyar las organizaciones de jóvenes, de discapacitados y de la tercera edad.
- Fomentar los grupos asociativos conformados por mujeres cabeza de familia, para elevar la calidad de vida.
- Focalización de grupos sociales con necesidades básicas insatisfechas.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Impulsar las Veedurías Ciudadanas.
- Asesorar e impulsar las ONGs, especialmente las de carácter social.
- Promocionar y organizar las Juntas Administradoras Locales como proceso de participación comunitaria y ciudadana.
- Fortalecer las organizaciones comunales y comunitarias existentes en el municipio.
- Acompañar y asesorar en proyectos comunitarios.

2. PROGRAMAS ECONOMICOS Y/O EMPLEO

- Diseñar e implantar programas de cualificación laboral que apunten a mejorar las oportunidades de empleo.

- Concertar con el sector privado para que impulse programas de actualización técnica para el sector industrial y microempresarial.
- Liderar y establecer programas sobre el montaje y puesta en marcha de famiempresas y microempresas.
- Realizar convenios institucionales para establecer programas que impulsen el montaje y puesta en marcha de las microempresas y famiempresas.
- Asesorar en organizaciones de tipo cooperativo y asociativo.
- Posicionar a Amalfi como un destino turístico fortaleciendo el empleo en este sector.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- Revisar y divulgar las normas ambientales y de seguridad social vigentes.
- Recuperar la microcuencas más importantes.
- Promocionar el Municipio Verde con producción limpia.
- Diseñar programas de educación ambiental y proyectos ambientales.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Proyectar y mejorar la infraestructura vial, deportiva y recreativa.
- Ejecutar el proyecto de terminal de transporte.
- Diseñar un programa de embellecimiento, paisajismo y espacio público.

- Ampliar la cobertura de redes de acueducto y alcantarillado.
- Realizar la conexión domiciliaria de las viviendas ubicadas por fuera del servicio público de alcantarillado.
- Formular y ejecutar el Proyecto Tanque San Ignacio.
- Mejorar el alcantarillado en Pueblo Nuevo.
- Incrementar las Unidades Sanitarias Veredales mediante la dotación, construcción e instalación de pozos sépticos y Unisafas.
- Mejorar la calidad del agua a nivel rural por medio de la construcción de pequeños abastos.
- Proyectar y mejorar la infraestructura vía, deportiva y recreativa, tanto a nivel urbano como rural.
- Gestionar recursos de cofinanciación.
- Mejorar las unidades operativas de mantenimiento, a fin de poner en óptimas condiciones las vías, edificios públicos, escuelas y parques.
- Ejecutar el proyecto Terminal de Transporte.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Impulsar la desconcentración de funciones.
- Reestructurar la administración, con un enfoque sistémico.

- Recuperar la credibilidad institucional y la legitimidad del Estado.